

El programa de la Asamblea de estudiantes

La letra a del segundo tema de la Asamblea estudiantil trata de «Bibliotecas de los centros de enseñanza y de su funcionamiento».

En distintas ocasiones se ha reclamado contra el servicio de nuestras Bibliotecas, y siempre que de esto se ha hablado, los encargados de estos centros han defendido su gestión, que hay que reconocer que es bastante buena, pues hasta la creación del Cuerpo de bibliotecarios nuestras Bibliotecas estuvieron totalmente abandonadas, y si bien es cierto que al amparo de los que ingresaron con arreglo a la ley de creación de este meritorio Cuerpo se han ingerido en él muchos que buscaron en una Biblioteca un asilo seguro, en general, al Cuerpo de bibliotecarios se debe en España la salvación y conservación de muchos tesoros que por incuria y dejadez se estaban perdiendo.

Es evidente que, aún habiendo mejorado, el servicio de Bibliotecas es, sin embargo, bastante deficiente, sobre todo en el poco tiempo que están abiertas al servicio del público y al número de éstas.

En París, por ejemplo, las Bibliotecas de los centros docentes, y cada uno tiene la suya, las horas de servicio, según la época del año, son: las Bibliotecas universitarias se abren todo el año a las nueve de la mañana, y se cierran, desde el 15 de Octubre al 15 de Febrero, a las cuatro de la tarde, y desde 1 de Abril a últimos de Septiembre, a las seis de la tarde.

En Francia como en Alemania, todas las Bibliotecas, mediante ciertas condiciones, prestan libros a las personas que los piden, pero este préstamo no puede pasar del plazo de quince días; de este préstamo se exceptúan los libros que figuran en los programas oficiales que se facilitan sin tasa para poderlos usar en la Biblioteca de cada Escuela o Facultad.

A las Bibliotecas de los establecimientos de enseñanza sólo son admitidos para trabajar en ellas los profesores y alumnos de las mismas, y algunas veces las personas autorizadas por los jefes de los centros.

Todo alumno de Facultad, al inscribirse en ella, abona 10 francos como derechos de Biblioteca, con lo cual puede obtenerse el gasto de libros de texto que en gran abundancia existen y facilitan en las Bibliotecas universitarias.

Como en España el presupuesto de las Bibliotecas para adquisición de libros es tan raquítico, proponemos dos medios, con los cuales podría, con poco sacrificio, dotarse a estos centros de un material abundante que serviría de poderoso instrumento de trabajo a todos los estudiantes, y sobre todo a los que carecen de recursos para adquirir los libros de texto, enorme carga en España, que no pueden soportar todos los que estudian.

El primero de estos medios sería que cada catedrático autor de un libro de texto tuviera la obligación de remitir a cada Biblioteca que dependiera del centro docente donde enseña, como mínimo, seis ejemplares de su obra, y si la Facultad o centro de enseñanza no tuviera Biblioteca, el mismo número de ejemplares a la más próxima a la Nacional.

Segundo medio, que a los estudiantes se les imponga una cuota por derechos de Biblioteca, como se les impone por derechos de prácticas, de éstos, como de los derechos de Biblioteca, deberían ser exceptuados los estudiantes que justificaran no contar con medios pecuniarios y que, además, hubieran tenido notas de sobresaliente en la mayoría de las asignaturas.

La letra b de este mismo tema trata del «Profesorado». Es este tema seguramente el de más difícil solución, pues si bien es cierto que en algún tiempo los estudiantes tuvieron intervención en la elección de los profesores; para que esto sucediera hoy, habría que modificar completamente la ley constitutiva del Profesorado, y sobre todo, su formación y manera de ingreso en el mismo.

Nosotros creemos que la forma de ingreso en el Profesorado por la oposición, es la que menos se presta a errores y a patrimonios. No estamos conformes con la forma y manera en que hoy un licenciado o doctor se prepara a la regencia de una cátedra, y este capitalísimo defecto es la causa eficiente de muchos de los males que en la enseñanza en todos sus grados padece hace mucho tiempo; somos de los que creemos que el profesor se forma enseñando, como creemos que no bastan unos brillantes ejercicios de oposición para que un maestro desempeñe bien su cátedra; la experiencia nos ha demostrado que profesores que fueron brillantes opositores, fueron y son maestros muy mediocres, que no saben ni conocen el secreto de sacar buenos alumnos; es axioma incontrovertible que no enseña mejor el que más sabe, sino el que posee el don de saber comunicar lo que el alumno necesita saber con sencillez y claridad.

Repetimos que este tema es tan importante, que por su naturaleza no cabe en los estrechos límites de un artículo de periódico.

Los demás temas los seguiremos tratando en artículos sucesivos; por hoy, hacemos punto.

R. ASCHAM

Un sabio, estudia. Un filósofo, piensa. Un político, habla. Un poeta, sueña. Un listo compra EL DEBATE y guarda los vales.

Del Gran Teatro

“EL PARAGUAS DEL ABUELO”

En el Gran Teatro estrenaron anoche un cuento fantástico en cinco cuadros los señores Perrín y Palacios, con música de los maestros Barrera y Luna.

Fantástico... y con vistas a los cuentos de las veces, bastante más sentido común de lo que se esperaba, de que carece el disparate cómico-pesado-bailable-sicalítico que anoche padecimos con paciencia benévola los espectadores del Gran Teatro.

La música, a la altura del libreto: ligera, fluida, sin novedad y pesada, muy pesada, a pesar de los cortes que en los ensayos la dieron.

No hubiéramos estado mal unos cortes también, y por lo sano—léase podría—en el libreto.

¡Lástima de decoraciones, pintadas por Muriel, que fué el héroe por fuerza de la mano, obligado con justicia a salir a escena en los cinco cuadros del desdichado cuento!

En resumen: éxitos del escenógrafo, del sastre... hasta del apuntador, que se desganaba para hacerse oír por los actores, que no se sabían el papel. Allí estaba Ontiveros, que no nos dejará mentir.

El paraguas del abuelo, a pesar de la noche de agua, no sirvió de nada. Ni para pasar el rato entretenidos dos horas mortales bajo techado.—G. R.

DE MI CARTERA La señora Mariscal y Canalejas

En un cierto teatro madrileño se exhibe hace ya días una misteriosa dama que hace prodigios en adivinación y transmisión del pensamiento, sin combinaciones ni trucos, según dicen.

La señora Mariscal, que esto es su nombre en los carteles, preséntase en escena acompañada de un señor gordo, hultoso, parlanchín y francés, con apariencias al menos. Digo en apariencia, porque en esta clase de espectáculos, prestidigitación, espiritismo, cartomancia, etc., etc., no he dado ni por casualidad con un espectador que no luze un esmoquin o un frac más o menos pignorable, unas cruces completamente fantásticas sobre el pecho y una oratoria gangosa, que comienza siempre con estas palabras: «Respectable público...»

Voig á tener el gusto de presentarle a ustedes, etc., etc. Sin perjuicio de decirle al empresario medio hora más tarde en confidencia: —D. Basilio... ¿podría ser el que me adelantaran unas pesetas para escalar la capa y unas pantalonetas... porque estoy que... ¿usted ve? de etiqueta para toda la vida...»

Aparte de esto, es indiscutible que la señora Mariscal, dormida, tiene una vista... ¡que ya quisieran tener muchos despiertos! Desde el sillón en que placidamente se entrega en brazos de Morfeo contesta a las preguntas que le hace el público por boca del partero señor que le acompaña, el cual se da un cierto aire á Lerroux.

—Mariscal... ¿qué tengo en la mano? —Un retrato... —¿De quién es?... —De un caballero que ocupa la butaca núm. 7 de la fila 5.ª.

—¿Puedes decirme si la persona retratada es hombre o mujer? —Hombre... —¿Qué clase de hombre?... —Un cesante... —¿Cómo?... A ver... ¡fíjate bien... Hay una pinta larga. El público ruermea... —¡Vamos... fíjate más...! —Yo lo veo... ¡Weyer, de paisano! —Muy bien... El público aplaude; la experiencia resultaba definitiva.

El secretario de la señora Mariscal siente satisfacción y alegría. Se dirige a un pollo elegante que ocupa una butaca de 9.ª fila.

—Caballero... ¿cómo hace el favor de su cartera? El pollo elegante palidece y vacila.

—Es un minuto más... Al fin, la saca.

—Mariscal... ¿qué es esto? —Una cartera... —¿Podría decirme lo que contiene? —Sí.

En el salón no se oye una mosca, cosa también muy excepcional en este tiempo. El público es todo silencio. El dueño de la cartera se revuelve nervioso en la butaca.

—Yamos... dínos lo que hay dentro... —Hay varias tarjetas... —¿Qué más?... —Des cartas de mujer... y el retrato de una señorita joven, guapo y morena... —¿Algo más?... —Un billete grande... —¿De cuánto?... —De libre circulación... para las carteras de caballeros.

Risas en el público.

El pollo elegante se pone de pie.

—No siga... no hace falta... está muy bien... muy bien.

El público:

—¡Que siga...! ¡Que continúe...!

El secretario:

—Concedimos el experimento. A ver, Mariscal: ¿ves algo más en la cartera?... —¡Veo... una... dos... cuatro... sí... cinco papeletas de empuje...!

Oración, que dicen los doctores tarinos en sus revistas.

Como ustedes ven, se trata de un caso realmente notable en eso de la clarividencia, que de seguro sabrá aprovechar Canalejas en cuanto se entere.

Yo me figuro á la evidentes en un gabinete de la calle de las Huertas, con D. José á un lado, y el Zancadilla de la señora Mariscal al otro.

Canalejas, arrojando el poblado entrecorzo, hará anhelante mil preguntas:

—¿Puede usted decirme, señora, lo que quiere España?... —Sí, señor... ¡que se marchen ustedes! Canalejas, hablando consigo mismo:

—¡Eso ya lo sabía yo!

CURRO VARGAS

EL FERROCARRIL DE LA ALPUJARRA



Comisión que ha venido de Granada para influir en la pronta construcción del ferrocarril de la Alpujarra. A la derecha del Arzobispo está el alcalde de Granada, Sr. Lachica.

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión granadina que gestiona la construcción del ferrocarril de la Alpujarra.

El presidente de la misma, Sr. Lachica, dio cuenta de las satisfactorias noticias que el ministro de Fomento transmitió ayer al diputado por Motril, Sr. Romero, como consecuencia de la reunión que celebró con los ingenieros que han de llevar á cabo las rectificaciones del primitivo proyecto y rebaja de las valoraciones del mismo.

De éstas deducida el Tratado granadino que no transcurrirán muchos días sin que sea sacado á subasta el trayecto de la línea entre Motril y Granada, quedando para después los demás trayectos á medida que vayan siendo rectificadas.

Después recomendó á los concurrentes que los que no formen parte de la Comisión que ha de continuar en Madrid practicando gestiones, vuelven inmediatamente á Granada, como así lo efectuaron anoche, y transmitían á los que impacientes esperan una solución satisfactoria la proximidad de ésta.

El diputado Sr. Montes Jovellar propuso, y se acordó, que no se declarase disuelta la reunión sin consignar y exteriorizar de algún modo la más enérgica protesta por cuantas retenciones han venido circuleando alrededor de este asunto, considerándolo como un atentado con alguna inmoralidad, y que pedía se hiciera luz, á fin de dejar demostrado que los granadinos en sus gestiones no persiguen otro fin que el de ver realizada una obra largo tiempo reclamada por aquella provincia.

El Sr. Lachica, recogiendo las indicaciones del Sr. Montes Jovellar, anunció que hoy dirigirá una carta á los periódicos para que éstos la publiquen, en la que será consignada la indicada protesta.

La Comisión permanente, que continuará en Madrid, se propone visitar hoy á los jefes de las minorías parlamentarias del Congreso para solicitar su apoyo en pro de la construcción del ferrocarril de Granada á Motril.

Los corcho-taponeros catalanes, andaluces y extremeños. Contra la exportación del corcho en plancha. Visita á Canalejas.

Ayer, á las once de la mañana, se reunieron nuevamente en el Círculo de Unión Mer-



TÁNGER.—Zoco grande y Legación de Alemania (1.ª del jardín).

CONSEJO DE GUERRA

El Tribunal absuelve á un digno sacerdote perseguido por el caciquismo.

ALCOY 22 (24,55).

Se ha celebrado Consejo de guerra contra el ilustrado sacerdote D. Rafael Villena, director del periódico La Defensa. La acusación pedía para el Sr. Villena seis meses de prisión.

El defensor nombrado, capitán Losada, pronunció un brillante informe, inspirando sus palabras en la más sana razón y en la más estricta justicia, sosteniendo la impunidad de la pena solicitada por el fiscal y demandando la absolución de su defendido, por irresponsabilidad.

Después del informe del defensor, el fiscal retiró la acusación, terminando el Consejo de noche.

El fallo dictado por el Tribunal militar ha sido bien acogido.

TODOS AVIADORES

EL DEBATE, que regala á sus lectores 2.000 duros, ha resuelto el problema de la aviación...

Con dinero, el que menos corre... ¡vuela!

COMISIÓN ESCOLAR

Cuatrocientos estudiantes de distintas Facultades de Valencia vienen á la Asamblea.

VALENCIA 22 (21,55).

En el tren correo han marchado á Madrid más de 400 estudiantes de distintas Facultades para asistir á la Asamblea que los escolares celebrarán en la corte los días 24 y 25 del actual. Con el mismo objeto saldrá mañana para dicha capital otra numerosa Comisión de estudiantes.

REVOLUCIÓN EN CHINA

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO) Los yanquis.

PARIS 22 (10,30).

Dicen de Washington que el Gobierno norteamericano ha decidido enviar á Tsinh-wan un regimiento de infantería, cumpliendo obligaciones contractadas con anterioridad, á fin de asegurar la línea férrea de Pekín á la costa.

La Prensa japonesa excita con toda unanimidad al Gobierno de aquel país para que intervenga en la cuestión de China.

Noches del Real

LOS MIÉRCOLES WAGNERIANOS

En el segundo miércoles wagneriano, anoche interpretóse La Walkyria, con un éxito resonante y merecidísimo para Massini Pierali, que á fuerza de arte, gusto en el cantar, extraordinarias condiciones de actor y excelentes registros medio y alto, ha conseguido hacernos olvidar el poco volumen de voz que posee y su mediano registro bajo. Hizo un Wotan admirable y fué ovacionado varias veces.

Las demás partes no satisficieron al público ni á la crítica. La señora Kristian-Rabl no consigue afinar en las notas agudas, y en las otras desmerece también por su timbre opaco. Bramhilda, pues, no pudo entusiasmarnos ni siquiera en la delicadísima escena final del tercer acto.

La señora Carrara canta muy bien, pero sólo tiene un hilito de voz nada á propósito para las obras tan llenas y robustas de Wagner.

Nuestro compatriota Izquierdo ha adelantado algo desde la última vez que le oímos en el Real, pero aún no saca partido de la voz agradable y extensa de goza.

Bien las walkyrias, y muy bien, como siempre, el maestro Rabl y la orquesta, singularmente en la cabalgata y en el final del acto tercero.

La Walkyria tiene momentos líricos sublimes, y justo es confesar que el coloso tenón los ha sabido aprovechar de una forma titánica, pasmosa... pero apartada de su teoría, que nosotros, lo hemos dicho ya, creemos equivocada.

El instante en que florece el amor por primera vez en el alma de un héroe, primavera del alma, á que sigue de consuno con la primavera de la Naturaleza.

La lucha entre Sigmundo y Hunding con la muerte de éste á un gesto de supremo desprecio del irritado Wotan.

La cabalgata, y el dolor aterrador de las hijas del vengativo dios.

Y por último, y sobre todo, la lucha entre la justicia y el amor paterno antes de cumplir la terrible sentencia.

Momentos álgidos de un valor dramático y musical intensísimo, y maravillosamente expresados por el compositor.

Mas... ¿cómo? Abra el dilettant el libreto y la partitura, y notará dos cosas: la acción se para en ellos, y se expresan y amplifican un mismo efecto é ídea en cada una de dichas situaciones culminantes, manteniéndose en la imprecisión y vaguedad sugestiva perfectamente musicable que hemos preconizado siempre.

Pues en la partitura, la melodía se esclarece, hasta pegarse al oído y tarascarse, ni más ni menos que las itálicas, claro que sin dejar por eso la orquestación de ser nutridísima, y el conjunto armónico, sonajas callan, y sólo la orquesta desenvuelve musicalmente el sentimiento dominante, que es, claro es, nada tiene que ver, ni de cerca ni de lejos, con la decantada penetración de la música y la letra en su valor específico y aun individuo. Se obscurende y deñere á la voz humana, dejando para mejor ocasión el genio de Bayreuth.

En las sucesivas audiciones continuaremos explicando nuestro pensamiento, que en pocas palabras se reduce á que Wagner acertó tan absolutamente en música como tuvo equivocaciones en estética.

RAFAEL ALHAMBRA

KIOSCO DE EL DEBATE

Frente á las Calatravas

VENTA DE TODA LA PRENSA CATÓLICA DE ESPAÑA

Eváense los paquetes al apartado de EL DEBATE, núm. 466 con la indicación "Para el KIOSCO".

REPARTO DE PREMIOS CERTAMEN DEL AVE MARIA

Según dijimos, se ha celebrado ayer en el Seminario Conciliar de la diócesis el reparto de premios del Certamen organizado por la Congregación del Ave María con motivo de las fiestas de su centenario.

Numeroso público llenaba el salón de actos del Centro docente, que se hallaba artísticamente adornado, el cual tuvo que ver el Infante Don Carlos presidió el acto, acompañado de los Ilustres Prelados de Madrid-Alcalá y Sión, marqués de la Mesa de Asta como ayudante de S. A., marqués de los Soidos y otras distinguidas personalidades.

Se leyó la Memoria por el secretario de la Congregación, Sr. Acuña, que fué interesantísima.

También se leyeron los trabajos premiados en el Certamen, que fueron muy aplaudidos, y de los cuales ya hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Muchas señoras de nuestra aristocracia acudieron al Seminario para presenciar el acto.

Muy avanzada la tarde terminó tan simpática fiesta, que quedará grabada por su amabilidad é importancia en la memoria de todos los que tuvieron el honor de asistir á ella.

VALE REGALO DE EL DEBATE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho á un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

El "ultimatum" de los rusos á Persia

POR TELÉGRAFO

SAN PETERSBURGO 22.

El periódico Novoye Vremia publica la siguiente nota, relativa al conflicto creado por Persia:

«Hemos publicado ya una larga comunicación de la Agencia oficial, concerniente á las razones que han motivado la remisión á Gobierno de Persia de un ultimatum. Cuantos conocen dicho documento, han debido abandonar la impresión de que el Gobierno ruso ha recurrido demasiado pronto á esta medida extrema. Ello es que un Imperio que se respeta y considera, no puede soportar que un ministro persa se arrogue una jurisdicción disciplinaria sobre agentes consulares rusos (como resulta en una de las Notas diplomáticas del Gobierno persa), ó que aquel tenga el derecho de llamar al orden al cónsul ruso, porque éste ha cumplido su deber con dignidad, calma y tiento. Por esto, nosotros, al emitir el ultimatum, de que el ultimatum no debió haberse enviado el sábado á las seis de la tarde, sino un poco antes; así los soldados persas fueron autorizados para molestar á los agentes del Gobierno ruso.

Pero hay algo que nos conmueve profundamente y singularmente. El envío del ultimatum aparece por completo fundado y apropiado al objeto que se persigue: nosotros nos preguntamos si nuestros diplomáticos, en lo concerniente á la forma del ultimatum, no han cometido una pequeña falta. El ultimatum ha sido enviado; cada cual sabe que es la indicación de un plazo para la respuesta esperada, una vez indispensable y fundamental de todo ultimatum. Se puede dar un plazo de veinticuatro horas, como los italianos á Turquía, ó una semana, sin que esto cambie los términos de la cuestión. De igual modo que no se puede hacer un Tratado sin que en su texto figure la palabra «tratado», no se puede tampoco enviar un ultimatum sin que en él se diga: «En tal día y á tal hora se romperán las negociaciones».

Un ultimatum es un aviso, mediante el cual la potencia que lo envía anuncia que se dispone á obrar. Este aviso no tiene ningún sentido si no se dice en el momento en que partirán los primeros tiros de fusil.

Creemos que nuestra diplomacia ha cometido una gran falta no indicando ese plazo. Este hecho da derecho á las autoridades persas á creer que las reivindicaciones rusas han sido formuladas con poca seriedad, que no serán sostenidas con mucha persistencia. Dar á los persas semejante pretexto es una falta. Por eso creemos de nuestra deber, que no modifica el carácter firme y absoluto del ultimatum remitido á Persia».

Persia, cumpliendo.

LONDRES 22 (15,15).

El correspondal del Daily Mail en Teherán se hace eco de un rumor, con viso de fundamento—dice—según el cual parece que Persia ha accedido á las pretensiones del ultimatum ruso.

NOTAS DE SOCIEDAD BODAS Los marqueses de Argüelles, que acaban de regresar de París, proyectan este invierno ofrecer algunas fiestas á sus amistades. La primera, que se verificará en La Perla, parece será la de un gran banquete, que invitarán, entre otras personas, á algunos personajes políticos de gran significación.

TÍTULO VACANTE La Dirección general de Contribuciones anuncia la vacante del título de conde de Torredorada.

CAJERÍA En la posesión de Mudarra, propiedad de doña Luisa Semprún, viuda de Goyo, se ha verificado una cajería, á la que han asistido, entre otras personas, el conde de Romanones; con dos de sus hijos. En los distintos ojeos que se dieron se cobraron un gran número de hebras y perlas, que fueron repartidas por la duena de la finca entre varios establecimientos benéficos.

VIAJES Se encuentran en Madrid nuestro éonsul en Tánger, D. Juan Potous, y D. Jesús Griñola, ingeniero jefe de las obras del puerto de Santander.

—Han regresado de Alhama de Aragón, el general Polavieja; de Barcelona, la marquesa de Montarroyo, y de Pamplona, los condes de Guendulázar.

SAN CLEMENTE Hoy, festividad de este santo, celebra sus días la marquesa de Villalinda, esposa del ministro de España en Tánger; la señora de Piñat, la señora de Arín, el príncipe Metternich y el catedrático de la Universidad Central Sr. De Diego.

ENFERMOS Continúa grave la marquesa de Navarres, y mejora notablemente la dama de la Infanta Isabel marquesa viuda de Nájera.

ADRI

La cuestión de Marruecos La guerra turco-italiana

La cuestión de Marruecos (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Un artículo de "Le Figaro".

El Figaro de hoy dedica un extenso artículo a los asuntos de Marruecos. Censura en duros términos el método de negociaciones...

La guerra turco-italiana (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Notas de la guerra. Dos condenas.

Comunican de Trípoli que el día de ayer transcurrió sin novedad, habiendo únicamente los disparos acostumbrados de los turcos...

PARA ELLAS...



Explicación del dibujo. Sobrio dibujo de Nutria, haciendo juego con el mantenido de la casa Leroy, de París...

mebenbruck, culpables de haber excitado a las tribus árabes a la rebelión contra Italia.—Havas.

Expulsados. Los italianos están expulsados de Trípoli a todos los altos funcionarios turcos y a sus familias...

¡No hay derecho! París 22 (15,25). Los aeroplanos militares, por desdicho ó por error de cálculo, han dejado caer más de una bomba sobre la población pacífica de Trípoli...

Más noticias. SALÓNICA 22 (19). Se han visto tres buques italianos a la altura de Tathos.

EXPOSICIÓN DE ARTES DECORATIVAS. A los profesores de las escuelas municipales y públicas de Madrid.

Dirigido el propio autor. Durante el Ofertorio se ejecutó el aria de la suite en re de Bach.

El eminente orador padre Calpeña, que todos los años toma parte en la fiesta de los músicos, pronunció una de sus más afortunadas oraciones.

Se ruega al público que esta tarde deje los asientos de la sala de conciertos a los niños invitados.

VALENCIA La administración de los radicales

MAQUINISTA Y FOGONERO HERIDOS. Comisión a Madrid.

En el expreso ha marchado a Madrid una Comisión de concejales valencianos, presidida por el alcalde, para entregar al Sr. Canalejas las insignias de concejal honorario de este Ayuntamiento.

Los ediles valencianos aprovecharán su estancia en Madrid para gestionar la conversión de la Denda municipal, la cesión de la Albufera al Municipio y la construcción de un edificio para Facultad de Medicina.

La Prensa sensata combate con rara unanimidad la desgraciada gestión en el Ayuntamiento de los concejales basquistas.

Estos hace algún tiempo invitaron 70.000 pesetas para la confección del Censo de la población, colocando a numerosos empleados en el Municipio con el sueldo de dos pesetas cincuenta céntimos.

Quejas de los médicos. VALENCIA 22 (16,30). Los médicos que reconocieron ayer a los empleados de la Cárcel Modelo, procesados por permitir que Azzati penetrara en dicho edificio...

Un descarrilamiento. VALENCIA 22 (24,30). Al entrar en esta capital el tren-tranvía de Onda-Castellón descarriló, destruyéndose la máquina y volando a pedruzcos los vagones.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

Regreso de un Prelado. VALENCIA 22 (23,55). Mañana saldrá de esta capital, con dirección a su diócesis, el ilustrísimo señor Obispo de Barcelona, doctor Laguarda.

BARCELONA Fallecimiento del doctor Cortejón

ESTADÍSTICA DE MITINES CELEBRADOS. Un nuevo modelo de máquina infernal

Bajo la dirección del personal afecto al Cuerpo de Artillería, se ha hecho estallar en el Campo de Tiro de la Bota el artefacto extraído del mar, en el interior de la dársena, por una draga de la Junta de obras del puerto.

El referido artefacto fué extraído hace poco más de un mes. Se ha comprobado que se trata de una bomba sistema Orsmi.

Antes de estallar pesaba 1.000 gramos; después de la explosión, y recogidos los trozos en que quedó fraccionada, el peso de éstos acusó 825 gramos.

Salieron del casco trece chimeneas oxidadas y multitud de tornillos enroscados por la parte superior.

La explosión fué provocada por el comandante de Artillería Sr. Rovira, causando un estampido horriblo.

Los técnicos dicen que, por su forma, difiere mucho de las de igual sistema fabricadas por el anarquista italiano Momo y usadas por Pallás contra el general Martínez Campos y por Salvador en su atentado en el Liceo.

Se cree, en su vista, que se trata de un nuevo modelo de máquina infernal, no ensayado hasta ahora.

Los supervivientes de un naufragio. BARCELONA 22 (15,10). Se hallan bastante mejorados los dos naufragos que en la noche del sábado fueron recogidos de la playa, frente a Pueblo Nuevo, por la pareja de carabineros de servicio en dicho punto.

Los dos pescadores relatan que el mar estaba bastante embravecido cuando decidieron salir de pesca con otros dos compañeros en un baid. Al intentar una maniobra, una ráfaga de viento voló la pequeña embarcación, cayendo al agua los cuatro pescadores, dos de los cuales desaparecieron entre las aguas casi inmediatamente.

Los dos supervivientes consiguieron ganar orilla, de donde fueron recogidos por los carabineros. La embarcación desapareció a los pocos momentos.

Muerte del doctor Cortejón. BARCELONA 22 (16,20). Tras penosa agonía, falleció esta mañana el rector del Instituto de segunda enseñanza y canónigo de la Catedral, doctor Cortejón. Su muerte ha sido sentidísima.

Mañana se dará sepultura al cadáver del sabio doctor. Al entierro asistirá el excelentísimo señor Obispo, el Cabildo, Asociaciones católicas y los estudiantes.

Los periódicos de la noche publican sentidas necrologías, diciendo que el finado era un cervantino ilustre, orador elocuente, virtuoso sacerdote y profesor insigne.

Estadística de mítines. BARCELONA 22 (21,15). En el Gobierno civil se ha facilitado una estadística de los mítines electorales celebrados con ocasión de la pasada lucha electoral.

Sólo en Barcelona se celebraron 50 de significación radical, 36 la izquierda catalana, 18 la coalición de las derechas y uno indefinido. Total, 105.

En los pueblos de la provincia se celebraron 7 de la izquierda catalana, 4 radicales, 2 conservadores, uno regionalista, uno socialista, uno administrativo y 7 sin otra denominación que electoral. Total, 27.

La campaña sanitaria. BARCELONA 22 (21,50). Algunos vecinos de la calle de la Universidad han visitado al gobernador, felicitándole por la campaña sanitaria.

Conferencias. BARCELONA 22 (23,10). Para explicar el proyecto de mancomunidad catalana, en la semana próxima se celebrarán varias conferencias en los distintos centros autonomistas.

La Asamblea de Acción católica. BARCELONA 22 (23,30). La Junta diocesana ha acordado hacer hacer una tirada especial de la circular del ilustrísimo señor Obispo sobre la Asamblea de Acción católica, que tendrá lugar en Diciembre próximo.

Un incendio. BARCELONA 22 (23,55). En una tintorería de la calle de Cerdeña, se ha declarado un incendio, iniciado en el secadero a consecuencia del calor despedido por la estufa.

El siniestro adquirió grandes proporciones, reduciendo a cenizas el local. El Cuerpo de Bomberos logró al fin extinguir el fuego después de grandes trabajos.

Las pérdidas se calculan en 6.000 pesetas.

La fiesta de Santa Cecilia. BARCELONA 23 (1). Los músicos celebran con gran entusiasmo la fiesta de Santa Cecilia, Patrona del divino Arte.

BILBAO La actitud de los nacionalistas

BANQUETE EN HONOR DE TORQUITO. La fiesta de Santa Cecilia.

El Orfeón Euskaria ha celebrado hoy la fiesta de Santa Cecilia con una misa a toda orquesta con el concurso de las masas corales del Orfeón.

Después se reunió en un banquete. El precio de la carne. BILBAO 22 (21,15). Una Comisión de tabajeros ha visitado al alcalde para manifestarle la imposibilidad de rebajar el precio de las carnes...

El alcalde ha vuelto a insistir en que se rebaje el precio de las carnes. Tablas reguladoras. BILBAO 22 (21,55). Las Sociedades obreras han solicitado del Ayuntamiento establezca tablas reguladoras.

Una desgracia. BILBAO 22 (22,70). En Ortuella cayó de un andamio de una casa en construcción el obrero llamado Pablo Montejo, fracturándose en la caída una pierna.

Finalmente conducido al Hospital. Banquete a Torquito. BILBAO 22 (22,50). Los amigos y admiradores del diestro Serafín Vigola, Torquito, le obsequiarán con un banquete el próximo domingo en el Club Cocherista.

Actitud de los nacionalistas. A pesar de sobreseer el proceso que se le sigue al concejal nacionalista Sr. De la Torre por la causa que se le instruye en San Sebastián juntamente con los demás miembros de las Juntas católicas, no se resolverá hasta que el Congreso determine acerca del suplicatorio del Sr. Sánchez Marco, procesado en unión de la Junta.

Los nacionalistas, si no se le repone antes de que tome posesión el nuevo Ayuntamiento, aseguran que se negarán a entrar en arreglo con los liberales para la distribución de varas y puestos en las Comisiones.

Recuérdase con este motivo que existen procesos instruidos contra varios concejales de la izquierda, a los cuales, sin embargo, no se les depone de sus cargos.

NUESTROS POETAS DEL QUERER...

Chulona de mis Madriles la de los labios de grana, con carita de azucena...

Y por que fuiste tracionera y por que fuiste tan mala con el hombre que te quisó con las entrañas del alma...

Y por que será, Dios mio, que no puedo despreciarla y quiero ser desdenoso...

¡Malditos sean los que pones fuego en el alma y nos abrasas de celos y nos consumes de rabia, porque ese fuego encendido de verdad... ¡ya no se apaga!

¡Dichoso el que no ha encontrado por su suerte una gitana que le coja prisionero sólo con una mirada...

Como a mí me cogió un día, para mí eterna desgracia, una con mantón de flecos, muy graciosa y muy barbiana, tan junca y tan bonita como una mata de albahaca...

FERNANDO DE URQUIJO

SEVILLA Una petición justa de los estudiantes

A LA ASAMBLEA ESCOLAR. Por disgustos matrimoniales.

En el barrio de Triana ha puesto fin a sus días la joven de veintitrés años Josefa Romero.

La infeliz mujer, aprovechando la ausencia de su marido, ingirió una cantidad de ácido sulfúrico, falleciendo entre espantosos sufrimientos.

La causa determinante de su resolución ha sido originada por disgustos habidos en su matrimonio. La Asamblea escolar. SEVILLA 22 (23,30). Una Comisión de estudiantes de esta Universidad ha visitado al gobernador civil, solicitando influya cerca de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, para obtener una rebaja en el precio del billete de Sevilla a Madrid...

Realizarán el viaje a la corte más de 300 estudiantes. Vista de una causa. SEVILLA 22 (23,50). Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa instruida con motivo del asesinato del comerciante Bonifacio Abascal, perpetrado en la calle de Hiniesta.

España al día

DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO. A conferenciar con Canalejas.

Ha marchado a Madrid una Comisión de la Junta de Defensa, acompañada del diputado Cortes Sr. Urzáiz y representantes de la Prensa, que va a esa capital con objeto de conferenciar con el presidente del Consejo sobre el conflicto planteado entre esta población y el gobernador de la provincia.

Muerte del marqués de Murrieta. LOCROÑO 22 (18,40). Ha fallecido esta mañana, confortado por los auxilios de la Religión, el caballero marqués de Murrieta, muy querido en esta capital por su bondad y virtudes.

El finado era natural de Arequipa (Perú). Siguió la carrera de las armas, llegando a obtener el grado de coronel, con el cual mandó un regimiento de húsares. Fué ayudante del general Espartaco, con quien le ligaba una estrechísima y leal amistad, que rompió la muerte del general.

Retirado del Ejército, vivía actualmente rodeado de su servidumbre, pues no tenía familia cercana, y dedicado a empresas agrícolas y a la exportación de aceites y vinos.

Por iniciativa del Ayuntamiento, y a petición del general Espartaco, con quien le ligaba una estrechísima y leal amistad, que rompió la muerte del general. Retirado del Ejército, vivía actualmente rodeado de su servidumbre, pues no tenía familia cercana, y dedicado a empresas agrícolas y a la exportación de aceites y vinos.

El aristo fallecido dejó redactada su testamento de defunción, expresando en ella su voluntad de que se enterrasen sus restos al sepulcro de Santurce (Vizcaya), que es donde se le enterrará, próximo a la sepultura de su madre.

La Corporación municipal está haciendo gestiones para que se deposite el cadáver en la sala capitular, convertida al efecto en capilla ardiente. El testamento del marqués de Murrieta será abierto esta tarde.

Fuñoso temporal. Pánico a bordo del "Pío IX". LAS PALMAS 22 (21,45). Hoy ha fundado en este puerto el atlántico Pío IX, procedente de Cádiz. A causa del furioso temporal que se ve obligado a correr, tardó cuatro días en el viaje.

En el momento de entrar en el puerto arreció el viento, dando el buque tan tremendos bandazos que el numeroso pasaje abandonó, presa de loco pánico, las cámaras y los salones, subiendo a cubierto en atropellada carrera, de la que resultaron bastantes heridos y no pocos contusos, que han sido curados a bordo.

El Pío IX conduce 500 pasajeros, que van a las Antillas. Socorros a los damnificados. MURCIA 22 (22,20). Bajo la presidencia del gobernador, y con asistencia de los diputados y senadores por la provincia y de los alcaldes de los pueblos damnificados por efecto de los últimos terremotos, se han repartido los socorros recogidos por la Prensa local y los Circulares para aliviarles de las enormes pérdidas experimentadas en los pueblos de Lorquí, Alhauras, Centin y Campos.

El gobernador pronunció un discurso de las gracias a los donantes en nombre de los socorridos.



CHOCOLATES DE AGUIRRE (BILBAO) PÍDANSE EN TODAS PARTES

Día de retiro espiritual. La Congregación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús, en su sección de caballeros, establecida en la iglesia del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja...

EN EL REAL. A falta de Cámaras, música de cámara. A propósito de un banquete político.

De política

EN GOBERNACION
El Sr. Barroso, contra su costumbre, no recibió ayer mañana a los representantes de la Prensa.

Weyler
El general Weyler estuvo ayer en Palacio, adonde, según dijo, fue para cumplir un deber con Don Alfonso.

MANIFIESTOS
El general estuvo por la tarde en el Palacio, adonde, según dijo, fue para cumplir un deber con Don Alfonso.

MANIFIESTOS
El presidente del Consejo manifestó a los periodistas que el día de mañana no tenía noticia alguna que pudiese comunicarse.

FIRMA DE MARINA
Se han firmado los decretos siguientes: Concediendo la gran cruz naval blanca al contralmirante Sr. Concas.

MANIFESTACIONES DE LEON Y CASTILLO
El ex embajador de España en París señor León y Castillo, hablando de cuando pretendió Francia comenzar a negociar con España sobre Marruecos, los políticos españoles de todos matices se pronunciaron por el statu quo, no comenzándose a tratar hasta que Sagasta lo decidió así en 1902, pronunciando la frase de que para hacer una guerra es preciso romper huevos.

MANIFIESTOS
El Tratado que se firmó en 1904 en virtud del cual se determinó, dice el Sr. León y Castillo que es favorable a España, pues reconoce una zona de influencia en Marruecos, y somos, por tanto, copartícipes en Francia en la influencia marroquí.

MANIFIESTOS
En este Tratado se hacían las próximas negociaciones. Ha añadido el ex embajador que no cree que las dificultades con que se tropiecen sean por la cuestión de la ocupación de Alcazar y Larache, que es cosa que está resuelta ya a priori en sentido de que no las abandonaremos.

EL COLERA
Según datos facilitados anoche por el señor Barroso, la invasión colérica durante el pasado mes de Octubre ha sido: En Italia, 192 invasiones por 87 defunciones; en Austria, 2 por 1; en Hungría, 84 por 46; en Rusia, 16 por 10; en Rumania, 58 por 26; en Turquía, 213 por 137; en Tíbet, 2,004 por 1,177.

EL PARO DE TENERIFE
El paro general acordado ayer en Tenerife como protesta por las muertes ocasionadas en el incidente electoral de Las Palmas, se ha verificado sin la menor alteración, según anoche dijo el Sr. Barroso.

LA APERTURA DE LAS CORTES
Los ministeriales no desconocen el deplorable efecto que ha causado en la opinión el acuerdo del Consejo de ministros de suspender hasta Enero la reunión de las Cortes.

CONFERENCIAS EN SAN LUIS OBISPO
Esta tarde, a las seis, dará otra conferencia en la parroquia de San Luis, calle de la Montería, el Salesiano padre Fierro, y en ella se propone demostrar que la obra del Tibidabo es eminentemente patriótica y social.

CONFERENCIAS EN SAN LUIS OBISPO
La amabilidad con que trata el padre Fierro las cuestiones, su conmovedora sencillez, el dulce abandono de su oratoria, que no busca otra cosa que llevar luz y persuasión a las almas, le han ganado el cariño madrileño, y la concurrencia promete ser cada día más selecta y numerosa, si cabe, que el domingo pasado.

CONFERENCIAS EN SAN LUIS OBISPO
El padre Fierro dedicará los tres días siguientes a esclarecer la figura de Juan Bosco y su obra, humana, pedagógica y socialmente considerada.

La Asamblea escolar

Estudiantes españoles
El Comité de la Federación Nacional Escolar ha publicado la siguiente declaración: Compañeros de las Facultades, Escuelas Especiales e Institutos, el viernes 24 de este mes tendrá lugar en Madrid el acto más hermoso y digno que se registra en la historia de las colectividades estudiantiles hispanas: la primera Asamblea escolar.

Estudiantes españoles
Para concurrir a ella vienen los compañeros presidentes de los Comités de la Federación Nacional Escolar, en representación de los nueve distritos universitarios restantes. Ellos traen consigo la de todos los estudiantes españoles, y van a ser nuestros huéspedes.

Estudiantes españoles
Cuando la representación de los estudiantes madrileños fué en viaje de propaganda por España para constituir la F. N. E., en todas partes se la recibió con muestras de verdadero entusiasmo y entusiasmo. En Madrid y a las escuelas madrileñas. Tenemos, pues, una deuda de gratitud que cumplir con ellos, que demostraron hacia nosotros su firme adhesión y cariño, su hospitalidad. Para que de una vez quede pagada dicha deuda, y podamos demostrar al mismo tiempo a quién lo dude que los estudiantes españoles están estrechamente unidos, como nunca lo estuvieron, id todos, absolutamente todos, a la estación del Mediodía el viernes, 24, a las diez y media de su mañana a esperar a nuestros compañeros de Barcelona, Valencia, Zaragoza, Oviedo, Valladolid, Sevilla, Granada, Salamanca y San Fernando, pues a dicha hora y en esa estación se acordó por ese Comité hacer el recibimiento oficial.

Estudiantes españoles
Y como ellos, llevad vuestras banderas y estandartes, que demuestren que como el estudiante alemán, el español en sus alegrías y tristezas tremola su distintivo, y se hace precursor de la enseñanza que ostentamos los colores de su facultad. Escuchad, señores, una orientación patriótica de estudio y organización, base de la prosperidad colectiva.

Estudiantes españoles
Desde la estación, todos juntos marcharemos a la inauguración de la Asamblea, que se verificará a medio día, señalando el glorioso despertar de las generaciones venideras es

Estudiantes españoles
Hoy jueves, función correspondiente al turno segundo, se cantará por vez primera en esta temporada la ópera Mandin, del maestro Massenet, con este reparto: Marnon, conde de Rosina Storchio; Una sirvienta, señorita Raul; El caballero de Grioux, Sr. Macner; Lescaut, Sr. Brömmar; Breigney, señor Del Pozo; El conde de Grioux, Sr. Massia; Guillot, Sr. Oliver; Guardia primero, Sr. Zancá; Guardia segundo, un Sr. Zancá, Sr. Fuster.

Estudiantes españoles
Director de orquesta, maestro Villa.

Tribunales

SUPREMO
Una casación. La Sala segunda ha casado y anulado la sentencia de la Audiencia de San Sebastián, que condenó a Eusebio Martínez Bravoy, director de la Agencia Franco-Inglesa, a la pena de sesenta y tres años, cinco meses y veintidós días de privación de libertad, como autor de un delito de falsedad, diez de estos y uno de usurpación del título de ingeniero.

SUPREMO
El Supremo le condena en su lugar a veinticuatro años y tres días de prisión correccional, 6 sea al triple de la pena correspondiente al delito más grave, como pretendía el letrado recurrente, Sr. Cabello.

SUPREMO
El Tribunal castigó al procesado a la totalidad de las penas que le correspondían a los delitos imputados «con la limitación establecida en la regla segunda del art. 89 del Código penal», pero como este precepto dispone que se aplique únicamente el triple de la penalidad del delito más grave, dejando de imponerse las demás, la casación se ha reducido a acordar la resolución a las prescripciones de dicho artículo, desestimando los otros motivos que se alegaban.

SUPREMO
La vuelta del novio. Una moza de Cubo de Vino, pueblo de la provincia de Zamora, tuvo en su niñez un novio que emigró a tierras americanas. María Hernández, que así es llamada la joven, creyendo en la eterna ausencia del galán, se puso en relaciones con Matías Tamayo.

SUPREMO
Cuando hacían proyectos de boda próxima, se recibió la noticia de que el antiguo novio regresaba a su país natal. La madre de la chica, suponiéndole mejor partido, le impuso el rompimiento con Matías.

SUPREMO
María se resistió, y a hurtadillas de su madre pelaba la pava con el mozo, pero un día sorprendida por aquella, que ratificó enérgicamente su decisión, amonestándola con severidad.

SUPREMO
Los novios adoptaron una resolución fatalísima; la de darse muerte mutuamente. Matías quedó encargado de buscar las armas y eligió el momento oportuno, que fué en la mañana del 4 de Junio de 1910.

SUPREMO
En la noche siguiente, cuando ya se había dormido toda la familia, penetró en la casa de la novia, encontrando a ésta en la cocina atareada en la preparación del desayuno para una hermana pequeña.

SUPREMO
Le recordó lo convenido; se mostró ella conforme y cogió la pistola que Matías le ofrecía. Cuando éste con la suya, y a una señal dispararon. A María le falló el tiro, en cambio, recibió un balazo que le produjo la muerte.

SUPREMO
Al verla caer, Matías volvió el arma contra sí, y disparó, causándose varias lesiones en el pecho, que curaron a los pocos días.

SUPREMO
Procesado por estos hechos, se celebró el juicio oral en la Audiencia de Zamora. El Jurado negó cuanto alegaba la defensa en favor del acusado, no reconociendo siquiera que hubiese tenido relaciones con la víctima.

SUPREMO
El veredicto fué de tal naturaleza, que la Sala le impuso la pena de muerte por el delito de asesinato, calificado por la alevosía, y con la agravante de haber cometido el delito en la morada del ofendido.

SUPREMO
Derecho toral. En la Sala primera vióse un recurso de casación contra sentencia procedente de la Audiencia de Barcelona.

SUPREMO
Las cuestiones que habrán de ser resueltas en el presente caso, son: Si la dote no garantiza con fianza se debe desde la disolución del matrimonio ó desde el primer aniversario de la muerte del marido, y si el esponsalicio devenga interés por imperio de la ley desde que procede su cumplimiento, o desde el primer aniversario, y que el esponsalicio devenga intereses por imperio de la ley.

SUPREMO
AUDIENCIA
Un hombre muerto. En la Sección cuarta se celebró la vista de un juicio por jurados, que se reunieron para juzgar un delito de homicidio.

SUPREMO
Los hechos ocurrieron el año actual en el pueblo de Villabril. Según resulta de los autos, Fermín Heros fué al citado pueblo con objeto de encargar unos géneros de consumo. Al regresar encontró en el camino a Palomino Palencia, y continuó la marcha en su compañía.

SUPREMO
Establéciese entre ambos sujetos una cuestión, y Palomino arrojó una piedra a Fermín, quien agredió a su contrincante con una hacha, prociéndole una herida, a consecuencia de la cual falleció en el camino. Instruida la correspondiente causa, ayer compareció Fermín Heros ante los jueces populares.

SUPREMO
El fiscal, Sr. Torrejilla, le acusó como autor de un delito de homicidio sin circunstancias. Por la sentencia actuó el letrado Sr. Rincón, que hacía sus primeras armas en el foro. Sostuvo la existencia de legítima defensa.

SUPREMO
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y después de leído éste, se suspendió el juicio, que terminará en la tarde de hoy.

SUPREMO
Veinticuatro años de prisión y 2,244 pesetas de multa. En la Sección segunda concluyó el juicio por jurados de cuyo desarrollo hemos dado cuenta en días anteriores.

SUPREMO
Formuladas las preguntas, el Jurado se retiró a deliberar. El veredicto fué de culpabilidad por lo que atañe a las falsedades, y de culpabilidad por el delito de estaña que se atribuyó al administrador judicial.

SUPREMO
En vista del veredicto, y contra el criterio de las acusaciones, el Sr. Aragón solicitó que se absolviera al procesado, por entender que no concurrían los requisitos característicos de la estaña y si sólo una responsabilidad civil. La sentencia recayó, imponiendo al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional y 2,500 pesetas de indemnización.

SUPREMO
Un banquete. Anoche se celebró en el Casino de Madrid el banquete ofrecido por los cronistas de Tibidabo a D. José Luis Castillejo, que después de diez y siete años de labor periodística, en la que acreditó el sendorismo de Licenciado Vidriera con la amabilidad de sus informaciones forenses, abandona las tareas de la pluma para dedicarse a las importantes de su bufete.

SUPREMO
A la comensal asistieron los Sres. Arimón, Alvarez Arriaga, Ulrich, Canela, Perceberne, Tercero, Merelo, Nevado, Grímón, Bermudo, Doval, Edo, González Alonso, Raso, Infante, Aragón, Pellicer, Morales, Domínguez, Bergia, Humanes, Pérez Andreu y Llasera.

SUPREMO
INFORMACION MILITAR
Servicio de la plaza por el 23 de Noviembre. Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Leopoldo Manso.

SUPREMO
Insignia de ídem: Excmo. Sr. D. Eladio Andino.

Tribunales

SUPREMO
Una casación. La Sala segunda ha casado y anulado la sentencia de la Audiencia de San Sebastián, que condenó a Eusebio Martínez Bravoy, director de la Agencia Franco-Inglesa, a la pena de sesenta y tres años, cinco meses y veintidós días de privación de libertad, como autor de un delito de falsedad, diez de estos y uno de usurpación del título de ingeniero.

SUPREMO
El Supremo le condena en su lugar a veinticuatro años y tres días de prisión correccional, 6 sea al triple de la pena correspondiente al delito más grave, como pretendía el letrado recurrente, Sr. Cabello.

SUPREMO
El Tribunal castigó al procesado a la totalidad de las penas que le correspondían a los delitos imputados «con la limitación establecida en la regla segunda del art. 89 del Código penal», pero como este precepto dispone que se aplique únicamente el triple de la penalidad del delito más grave, dejando de imponerse las demás, la casación se ha reducido a acordar la resolución a las prescripciones de dicho artículo, desestimando los otros motivos que se alegaban.

SUPREMO
La vuelta del novio. Una moza de Cubo de Vino, pueblo de la provincia de Zamora, tuvo en su niñez un novio que emigró a tierras americanas. María Hernández, que así es llamada la joven, creyendo en la eterna ausencia del galán, se puso en relaciones con Matías Tamayo.

SUPREMO
Cuando hacían proyectos de boda próxima, se recibió la noticia de que el antiguo novio regresaba a su país natal. La madre de la chica, suponiéndole mejor partido, le impuso el rompimiento con Matías.

SUPREMO
María se resistió, y a hurtadillas de su madre pelaba la pava con el mozo, pero un día sorprendida por aquella, que ratificó enérgicamente su decisión, amonestándola con severidad.

SUPREMO
Los novios adoptaron una resolución fatalísima; la de darse muerte mutuamente. Matías quedó encargado de buscar las armas y eligió el momento oportuno, que fué en la mañana del 4 de Junio de 1910.

SUPREMO
En la noche siguiente, cuando ya se había dormido toda la familia, penetró en la casa de la novia, encontrando a ésta en la cocina atareada en la preparación del desayuno para una hermana pequeña.

SUPREMO
Le recordó lo convenido; se mostró ella conforme y cogió la pistola que Matías le ofrecía. Cuando éste con la suya, y a una señal dispararon. A María le falló el tiro, en cambio, recibió un balazo que le produjo la muerte.

SUPREMO
Al verla caer, Matías volvió el arma contra sí, y disparó, causándose varias lesiones en el pecho, que curaron a los pocos días.

SUPREMO
Procesado por estos hechos, se celebró el juicio oral en la Audiencia de Zamora. El Jurado negó cuanto alegaba la defensa en favor del acusado, no reconociendo siquiera que hubiese tenido relaciones con la víctima.

SUPREMO
El veredicto fué de tal naturaleza, que la Sala le impuso la pena de muerte por el delito de asesinato, calificado por la alevosía, y con la agravante de haber cometido el delito en la morada del ofendido.

SUPREMO
Derecho toral. En la Sala primera vióse un recurso de casación contra sentencia procedente de la Audiencia de Barcelona.

SUPREMO
Las cuestiones que habrán de ser resueltas en el presente caso, son: Si la dote no garantiza con fianza se debe desde la disolución del matrimonio ó desde el primer aniversario de la muerte del marido, y si el esponsalicio devenga interés por imperio de la ley desde que procede su cumplimiento, o desde el primer aniversario, y que el esponsalicio devenga intereses por imperio de la ley.

SUPREMO
AUDIENCIA
Un hombre muerto. En la Sección cuarta se celebró la vista de un juicio por jurados, que se reunieron para juzgar un delito de homicidio.

SUPREMO
Los hechos ocurrieron el año actual en el pueblo de Villabril. Según resulta de los autos, Fermín Heros fué al citado pueblo con objeto de encargar unos géneros de consumo. Al regresar encontró en el camino a Palomino Palencia, y continuó la marcha en su compañía.

SUPREMO
Establéciese entre ambos sujetos una cuestión, y Palomino arrojó una piedra a Fermín, quien agredió a su contrincante con una hacha, prociéndole una herida, a consecuencia de la cual falleció en el camino. Instruida la correspondiente causa, ayer compareció Fermín Heros ante los jueces populares.

SUPREMO
El fiscal, Sr. Torrejilla, le acusó como autor de un delito de homicidio sin circunstancias. Por la sentencia actuó el letrado Sr. Rincón, que hacía sus primeras armas en el foro. Sostuvo la existencia de legítima defensa.

SUPREMO
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y después de leído éste, se suspendió el juicio, que terminará en la tarde de hoy.

SUPREMO
Veinticuatro años de prisión y 2,244 pesetas de multa. En la Sección segunda concluyó el juicio por jurados de cuyo desarrollo hemos dado cuenta en días anteriores.

SUPREMO
Formuladas las preguntas, el Jurado se retiró a deliberar. El veredicto fué de culpabilidad por lo que atañe a las falsedades, y de culpabilidad por el delito de estaña que se atribuyó al administrador judicial.

SUPREMO
En vista del veredicto, y contra el criterio de las acusaciones, el Sr. Aragón solicitó que se absolviera al procesado, por entender que no concurrían los requisitos característicos de la estaña y si sólo una responsabilidad civil. La sentencia recayó, imponiendo al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional y 2,500 pesetas de indemnización.

SUPREMO
Un banquete. Anoche se celebró en el Casino de Madrid el banquete ofrecido por los cronistas de Tibidabo a D. José Luis Castillejo, que después de diez y siete años de labor periodística, en la que acreditó el sendorismo de Licenciado Vidriera con la amabilidad de sus informaciones forenses, abandona las tareas de la pluma para dedicarse a las importantes de su bufete.

SUPREMO
A la comensal asistieron los Sres. Arimón, Alvarez Arriaga, Ulrich, Canela, Perceberne, Tercero, Merelo, Nevado, Grímón, Bermudo, Doval, Edo, González Alonso, Raso, Infante, Aragón, Pellicer, Morales, Domínguez, Bergia, Humanes, Pérez Andreu y Llasera.

SUPREMO
INFORMACION MILITAR
Servicio de la plaza por el 23 de Noviembre. Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Leopoldo Manso.

SUPREMO
Insignia de ídem: Excmo. Sr. D. Eladio Andino.

Tribunales

SUPREMO
Una casación. La Sala segunda ha casado y anulado la sentencia de la Audiencia de San Sebastián, que condenó a Eusebio Martínez Bravoy, director de la Agencia Franco-Inglesa, a la pena de sesenta y tres años, cinco meses y veintidós días de privación de libertad, como autor de un delito de falsedad, diez de estos y uno de usurpación del título de ingeniero.

SUPREMO
El Supremo le condena en su lugar a veinticuatro años y tres días de prisión correccional, 6 sea al triple de la pena correspondiente al delito más grave, como pretendía el letrado recurrente, Sr. Cabello.

SUPREMO
El Tribunal castigó al procesado a la totalidad de las penas que le correspondían a los delitos imputados «con la limitación establecida en la regla segunda del art. 89 del Código penal», pero como este precepto dispone que se aplique únicamente el triple de la penalidad del delito más grave, dejando de imponerse las demás, la casación se ha reducido a acordar la resolución a las prescripciones de dicho artículo, desestimando los otros motivos que se alegaban.

SUPREMO
La vuelta del novio. Una moza de Cubo de Vino, pueblo de la provincia de Zamora, tuvo en su niñez un novio que emigró a tierras americanas. María Hernández, que así es llamada la joven, creyendo en la eterna ausencia del galán, se puso en relaciones con Matías Tamayo.

SUPREMO
Cuando hacían proyectos de boda próxima, se recibió la noticia de que el antiguo novio regresaba a su país natal. La madre de la chica, suponiéndole mejor partido, le impuso el rompimiento con Matías.

SUPREMO
María se resistió, y a hurtadillas de su madre pelaba la pava con el mozo, pero un día sorprendida por aquella, que ratificó enérgicamente su decisión, amonestándola con severidad.

SUPREMO
Los novios adoptaron una resolución fatalísima; la de darse muerte mutuamente. Matías quedó encargado de buscar las armas y eligió el momento oportuno, que fué en la mañana del 4 de Junio de 1910.

SUPREMO
En la noche siguiente, cuando ya se había dormido toda la familia, penetró en la casa de la novia, encontrando a ésta en la cocina atareada en la preparación del desayuno para una hermana pequeña.

SUPREMO
Le recordó lo convenido; se mostró ella conforme y cogió la pistola que Matías le ofrecía. Cuando éste con la suya, y a una señal dispararon. A María le falló el tiro, en cambio, recibió un balazo que le produjo la muerte.

SUPREMO
Al verla caer, Matías volvió el arma contra sí, y disparó, causándose varias lesiones en el pecho, que curaron a los pocos días.

SUPREMO
Procesado por estos hechos, se celebró el juicio oral en la Audiencia de Zamora. El Jurado negó cuanto alegaba la defensa en favor del acusado, no reconociendo siquiera que hubiese tenido relaciones con la víctima.

SUPREMO
El veredicto fué de tal naturaleza, que la Sala le impuso la pena de muerte por el delito de asesinato, calificado por la alevosía, y con la agravante de haber cometido el delito en la morada del ofendido.

SUPREMO
Derecho toral. En la Sala primera vióse un recurso de casación contra sentencia procedente de la Audiencia de Barcelona.

SUPREMO
Las cuestiones que habrán de ser resueltas en el presente caso, son: Si la dote no garantiza con fianza se debe desde la disolución del matrimonio ó desde el primer aniversario de la muerte del marido, y si el esponsalicio devenga interés por imperio de la ley desde que procede su cumplimiento, o desde el primer aniversario, y que el esponsalicio devenga intereses por imperio de la ley.

SUPREMO
AUDIENCIA
Un hombre muerto. En la Sección cuarta se celebró la vista de un juicio por jurados, que se reunieron para juzgar un delito de homicidio.

SUPREMO
Los hechos ocurrieron el año actual en el pueblo de Villabril. Según resulta de los autos, Fermín Heros fué al citado pueblo con objeto de encargar unos géneros de consumo. Al regresar encontró en el camino a Palomino Palencia, y continuó la marcha en su compañía.

SUPREMO
Establéciese entre ambos sujetos una cuestión, y Palomino arrojó una piedra a Fermín, quien agredió a su contrincante con una hacha, prociéndole una herida, a consecuencia de la cual falleció en el camino. Instruida la correspondiente causa, ayer compareció Fermín Heros ante los jueces populares.

SUPREMO
El fiscal, Sr. Torrejilla, le acusó como autor de un delito de homicidio sin circunstancias. Por la sentencia actuó el letrado Sr. Rincón, que hacía sus primeras armas en el foro. Sostuvo la existencia de legítima defensa.

SUPREMO
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y después de leído éste, se suspendió el juicio, que terminará en la tarde de hoy.

SUPREMO
Veinticuatro años de prisión y 2,244 pesetas de multa. En la Sección segunda concluyó el juicio por jurados de cuyo desarrollo hemos dado cuenta en días anteriores.

SUPREMO
Formuladas las preguntas, el Jurado se retiró a deliberar. El veredicto fué de culpabilidad por lo que atañe a las falsedades, y de culpabilidad por el delito de estaña que se atribuyó al administrador judicial.

SUPREMO
En vista del veredicto, y contra el criterio de las acusaciones, el Sr. Aragón solicitó que se absolviera al procesado, por entender que no concurrían los requisitos característicos de la estaña y si sólo una responsabilidad civil. La sentencia recayó, imponiendo al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional y 2,500 pesetas de indemnización.

SUPREMO
Un banquete. Anoche se celebró en el Casino de Madrid el banquete ofrecido por los cronistas de Tibidabo a D. José Luis Castillejo, que después de diez y siete años de labor periodística, en la que acreditó el sendorismo de Licenciado Vidriera con la amabilidad de sus informaciones forenses, abandona las tareas de la pluma para dedicarse a las importantes de su bufete.

SUPREMO
A la comensal asistieron los Sres. Arimón, Alvarez Arriaga, Ulrich, Canela, Perceberne, Tercero, Merelo, Nevado, Grímón, Bermudo, Doval, Edo, González Alonso, Raso, Infante, Aragón, Pellicer, Morales, Domínguez, Bergia, Humanes, Pérez Andreu y Llasera.

SUPREMO
INFORMACION MILITAR
Servicio de la plaza por el 23 de Noviembre. Oficial general de día: Excmo. Sr. D. Leopoldo Manso.

SUPREMO
Insignia de ídem: Excmo. Sr. D. Eladio Andino.

Tribunales

SUPREMO
Una casación. La Sala segunda ha casado y anulado la sentencia de la Audiencia de San Sebastián, que condenó a Eusebio Martínez Bravoy, director de la Agencia Franco-Inglesa, a la pena de sesenta y tres años, cinco meses y veintidós días de privación de libertad, como autor de un delito de falsedad, diez de estos y uno de usurpación del título de ingeniero.

SUPREMO
El Supremo le condena en su lugar a veinticuatro años y tres días de prisión correccional, 6 sea al triple de la pena correspondiente al delito más grave, como pretendía el letrado recurrente, Sr. Cabello.

SUPREMO
El Tribunal castigó al procesado a la totalidad de las penas que le correspondían a los delitos imputados «con la limitación establecida en la regla segunda del art. 89 del Código penal», pero como este precepto dispone que se aplique únicamente el triple de la penalidad del delito más grave, dejando de imponerse las demás, la casación se ha reducido a acordar la resolución a las prescripciones de dicho artículo, desestimando los otros motivos que se alegaban.

SUPREMO
La vuelta del novio. Una moza de Cubo de Vino, pueblo de la provincia de Zamora, tuvo en su niñez un novio que emigró a tierras americanas. María Hernández, que así es llamada la joven, creyendo en la eterna ausencia del galán, se puso en relaciones con Matías Tamayo.

SUPREMO
Cuando hacían proyectos de boda próxima, se recibió la noticia de que el antiguo novio regresaba a su país natal. La madre de la chica, suponiéndole mejor partido, le impuso el rompimiento con Matías.

SUPREMO
María se resistió, y a hurtadillas de su madre pelaba la pava con el mozo, pero un día sorprendida por aquella, que ratificó enérgicamente su decisión, amonestándola con severidad.

SUPREMO
Los novios adoptaron una resolución fatalísima; la de darse muerte mutuamente. Matías quedó encargado de buscar las armas y eligió el momento oportuno, que fué en la mañana del 4 de Junio de 1910.

SUPREMO
En la noche siguiente, cuando ya se había dormido toda la familia, penetró en la casa de la novia, encontrando a ésta en la cocina atareada en la preparación del desayuno para una hermana pequeña.

SUPREMO
Le recordó lo convenido; se mostró ella conforme y cogió la pistola que Matías le ofrecía. Cuando éste con la suya, y a una señal dispararon. A María le falló el tiro, en cambio, recibió un balazo que le produjo la muerte.

SUPREMO
Al verla caer, Matías volvió el arma contra sí, y disparó, causándose varias lesiones en el pecho, que curaron a los pocos días.

SUPREMO
Procesado por estos hechos, se celebró el juicio oral en la Audiencia de Zamora. El Jurado negó cuanto alegaba la defensa en favor del acusado, no reconociendo siquiera que hubiese tenido relaciones con la víctima.

SUPREMO
El veredicto fué de tal naturaleza, que la Sala le impuso la pena de muerte por el delito de asesinato, calificado por la alevosía, y con la agravante de haber cometido el delito en la morada del ofendido.

SUPREMO
Derecho toral. En la Sala primera vióse un recurso de casación contra sentencia procedente de la Audiencia de Barcelona.

SUPREMO
Las cuestiones que habrán de ser resueltas en el presente caso, son: Si la dote no garantiza con fianza se debe desde la disolución del matrimonio ó desde el primer aniversario de la muerte del marido, y si el esponsalicio devenga interés por imperio de la ley desde que procede su cumplimiento, o desde el primer aniversario, y que el esponsalicio devenga intereses por imperio de la ley.

SUPREMO
AUDIENCIA
Un hombre muerto. En la Sección cuarta se celebró la vista de un juicio por jurados, que se reunieron para juzgar un delito de homicidio.

SUPREMO
Los hechos ocurrieron el año actual en el pueblo de Villabril. Según resulta de los autos, Fermín Heros fué al citado pueblo con objeto de encargar unos géneros de consumo. Al regresar encontró en el camino a Palomino Palencia, y continuó la marcha en su compañía.

SUPREMO
Establéciese entre ambos sujetos una cuestión, y Palomino arrojó una piedra a Fermín, quien agredió a su contrincante con una hacha, prociéndole una herida, a consecuencia de la cual falleció en el camino. Instruida la correspondiente causa, ayer compareció Fermín Heros ante los jueces populares.

SUPREMO
El fiscal, Sr. Torrejilla, le acusó como autor de un delito de homicidio sin circunstancias. Por la sentencia actuó el letrado Sr. Rincón, que hacía sus primeras armas en el foro. Sostuvo la existencia de legítima defensa.

SUPREMO
El Jurado dictó veredicto de culpabilidad, y después de leído éste, se suspendió el juicio, que terminará en la tarde de hoy.

SUPREMO
Veinticuatro años de prisión y 2,244 pesetas de multa. En la Sección segunda concluyó el juicio por jurados de cuyo desarrollo hemos dado cuenta en días anteriores.

SUPREMO
Formuladas las preguntas, el Jurado se retiró a deliberar. El veredicto fué de culpabilidad por lo que atañe a las falsedades, y de culpabilidad por el delito de estaña que se atribuyó al administrador judicial.

SUPREMO
En vista del veredicto, y contra el criterio de las acusaciones, el Sr. Aragón solicitó que se absolviera al procesado, por entender que no concurrían los requisitos característicos de la estaña y si sólo una responsabilidad civil. La sentencia recayó, imponiendo al procesado la pena de un año, ocho meses y veintidós días de presidio correccional y 2,500 pesetas de indemnización.

SUPREMO
Un banquete. Anoche se celebró en el Casino de Madrid el banquete

Las instituciones salesianas

DEL PADRE FIERRO

El amor al bien, la práctica constante de éste, la protección al niño, que sin ella sucumbiría, acaso con grave detrimento, no sólo de su propia persona, sino también de la sociedad entera, que perdería la útil cooperación de uno de sus miembros; la cristianización del obrero; su educación en el doble aspecto moral e intelectual; la fusión de todos los elementos sociales en un solo cuerpo, donde el odio está proscrito y la mutua ayuda sea un deber y una obra de todo momento; la absoluta falta de acogida para toda idea política; todo esto y algo más es la institución admirable de los Salesianos, cuyo vigor es tan grande, que le permitió nacer en Italia y en el año 1857,

precisamente cuando en aquel Reino las corrientes de gobierno acababan de traer la desaparición de todas las instituciones religiosas, influyendo en ese sentido los actos del conde de Cavour. Asociación que, contra el espíritu de aquel tiempo, tuvo en sí misma, en sus propios actos, la fuerza suficiente para vencer a su misma época, y aun para mudar respecto de ella el criterio político de los gobernantes, que decididamente la apoyaron, grande debió ser su cuna. Y que fué siempre obra grande y obra cuyas gestiones encajaban á maravilla en las necesidades de la Humanidad entera, lo prueba la circunstancia de contar hoy 324 casas repartidas en todas las regiones del mundo, sin incluir en ellas lo que más propiamente son manifestaciones de orden distinto, aunque del mismo linaje, como los oratorios festivos y las Hijas de María Auxiliadora, que suman en la actualidad un considerable número. Todo el desarrollo de la misión nobilísima de los discípulos del venerable Bosco, comprendiendo programas de acción, enseñanzas, organización de trabajos, normas

de vida, está clara y elocuentemente expuesto en el libro que con el título de La Institución salesiana. Lo que es y lo que hace, ha publicado el verdadero apóstol de la Asociación, padre Rodolfo Fierro Torres, dedicada á su excelencia el señor Obispo de Barcelona. Con magnífico orden, las páginas de esta obra dan cuenta de todas las ventajas que en relación con los fines de la institución tiene el sistema implantado por los Salesianos para su múltiple acción social. Y llega el libro en su detalle hasta la publicación de los programas de estudios, que ciertamente asombrarían á cuantos no crean que es perfectamente compatible con la enseñanza del oficio de carpintero, con la documentación artística y sociológica suficiente para permitir al obrero la intervención activa en discusiones y en trabajos que por regla general están vedados á la clase trabajadora. Conocida universalmente es la acción salesiana. Sin embargo, aún, por desgracia, no falta quienes viven en el más lamentable error en cuanto á los fines y á las funciones de la misma. A todos, empero, ha de he-

gar, porque su base se extiende siempre, y llegará á todo y á todos, como tiene fuertemente que llegar, dado que no es otra cosa que el amor, el amor á los niños pobres el amor á los pequeños menesterosos. Del mismo autor hemos recibido un ejemplar del informe que pronunció ante la Comisión parlamentaria contra el proyecto de la ley de Asociaciones.

La entrada para las dos conferencias será pública y ambas tendrán proyecciones. Circulo Mercantil. El próximo domingo 26 del corriente, á las cinco de la tarde, se celebrará una reunión, primera de la serie con que se propone obsequiar esta temporada el elemento joven á las familias de los señores socios. Los curiales. La Asociación de dependientes de la Administración de Justicia celebrará junta general extraordinaria el sábado 25, á las nueve de la noche, en la plaza de San Ginés, número 1. Centro del Ejército y de la Armada. Esta Sociedad celebrará Junta general extraordinaria el sábado 25 del actual, con el fin de proceder á la votación que ha de decidir sobre el proyecto de adquisición de edificio social en terrenos de la Gran Vía. La votación dará comienzo á las tres de la tarde y terminará á las seis de la misma, verificándose seguidamente el escrutinio. Los albañiles. La Sociedad de obreros albañiles de Madrid el Trabajo convoca á Junta general extraordi-

dinaria, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, en el teatro Barbieri (Primer día), para discutir el siguiente orden del día: 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior. 2.º La Junta directiva dará cuenta de la conducta societaria de los compañeros Antonio Alonso, núm. 36; Francisco Mayo, núm. 121; Facundo Cano, núm. 705; y Andrés Lozano, núm. 4-335, exponiendo el criterio que ha merecido este asunto. 3.º También presentará á la Asamblea derogación del acuerdo recaído desistiendo en el dictamen de la Comisión arbitral en el asunto de la huelga, en virtud del resultado obtenido en la votación. 4.º Discusión de una proposición de la Junta directiva al objeto de eliminar la plaza de recaudador del Centro. 5.º Discusión de una proposición relacionada con la Comisión gestora; y 6.º Dar cuenta de la petición de indemnidad del compañero José Mesón Bermejo, núm. 848. Imprenta y estereotipia de EL DEBATE, 2, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2

ESPECTACULOS PARA HOY REAL.—Función 10.ª de abono, 6.ª del turno 2.º.—A las 8 y 1/2.—Mamón. ESPAÑOL.—A las 9.—Renacimiento. COMEDIA.—A las 4 y 1/2 (3.ª función).—La pitinza y Lucrecia de clases. LARA.—A las 9 y 1/2.—Música popular.—A las 10 y 1/2.—La rosa de los vientos (doble). A las 11 y 1/2.—Luna de miel (doble). APOLO.—A las 7.—La niña de los besos.—A las 9.—Lirio entre espinas.—A las 10.—La familia real (estrano, doble). CÓMICO.—A las 6 y 1/2.—Gente menuda (3 actos, doble). A las 10 y 1/2.—El monaguillo de las Descalzas (2 actos, doble). PRINCE.—A las 6.—Las brujas y La Gelsia (especial). A las 9 y 1/2.—La tempestad (doble). COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/2 y 8 y 1/2.—Películas. A las 6.—De la China.—A las 8.—El director general (especial).—A las 9 y 1/2.—Perros y gatos.—A las 10 y 1/2.—El servicio obligatorio (especial). LATINA.—A las 4.—Cine-matógrafo.—A las 6.—La confesión.—A las 8.—Percecho (doble, 2 actos).—A las 10 y 1/2.—Cine-matógrafo.—A las 11 y 1/2.—Los dos pilletes (especial, 8 cuadros). RECERO DE SALAMANCA.—(Ideal Político).—Abierto todos los días de 10 á 1 y de 3 á 8.—Martes y viernes moda.—Jueves infantiles.—Miercoles y sábados, carreras de cintas, Skating cubierto, Cine-matógrafo y otras diversiones. ESTANQUE GRANDE DEL RETIRO.—Todos los días de 1 á 8 de la tarde, grandes atracciones. FRONTON CENTRAL.—A las 4.—Primer partido, á 50 tantos.—Amoroto y Machin (rosales), contra Juanito y Echevarría (rosales).—Segundo, á 30 tantos.—Alzuparra y Francia desto (rosales). PAN DE VIENA MARCA SOL. Esos que sirven en los grandes hoteles y mesas aristocráticas. Horqueta especial de cinco á seis de la tarde, incluso los domingos. Pan gluten, contenido e integral. LA VIENESA. Recetetes, 4; Serrano, 54; San Marcos, 26, y Postas, 4. LA ISLA CORTEGADA. Zapatería. Inmortal artículo en toda clase de calzados para la presente estación. Núm. 6 de Arce, 17. DE OCASION. Tubos de agua usadas para conducción de agua y vapor y para parallas y ordoños. J. Rivera Vargas. SAN JUSTO, 1, MADRID. PAN DE VIENA MARCA SOL. Esquisitos chocolates elaborados á mano y ricas pastas para pasteo. Pan gluten, contenido e integral. LA VIENESA. Recetetes, 4; Serrano, 45; San Marcos, 26, y Postas, 4.

JABON DE LA TOJA PARA CURAR Y EVITAR AFECCIONES DE LA PIEL EL MÁS ANTISÉPTICO EL MEJOR DE TOCADOR POR SU SUAVE PERFUME Y POR LA ABUNDANCIA DE SU ESPUMA LENTUOSA DE SU PESQUETA

A BASE DE SALES Y LODOS DE LAS AGUAS MINERALES De venta en todo el mundo.—Pastilla, UNA PESQUETA

¡EUREKA! Es el calzado más sólido, más elegante y más barato de España.—11, CEDACEROS, 11

Gran Relojería de Paris FUENCARRAL, 59, MADRID

EL FANTÁSTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad da la Casa á los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

FUMADORES! EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50. 8, Victoria, 8.-MADRID

EL DEBATE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

VICENTE TENA Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

J. LUCAS IMOSI É HIJOS GIBRALTAR Agencia marítima de correos transatlánticos PARA RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC. SALIDAS El 19 de Noviembre el vapor ACQUITAINE El 30 de Noviembre el vapor PROVENCE

LA CENTRAL ANUNCIADORA AGENCIA GENERAL DE PUBLICIDAD Grandes descuentos. Propietario: Sebastián Borreguero Sacristán.

TÓNICO RECONSTITUYENTE Y ANTINEURÁSTENICO ELIQUÍ MEDINA DE "DAMIANA" COMPUESTO

Agencia de publicidad COLOMINA Sucesor de STORR—La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para Anuncios, Reclamos, Noticias, Esquelas, y Aniversarios. Oficinas: DESEGAÑO, 8 al 13.—Teléfono 805.

DOS MIL DUROS PARA NUESTROS LECTORES

EL DEBATE regala á sus suscriptores y lectores dos mil duros, distribuidos en esta forma: Mil duros para el primer premio. Mil pesetas para el segundo premio. Quinientas pesetas para el tercer premio. Doscientos cincuenta pesetas para el cuarto premio. Quinientas pesetas para cinco premios de 100 pesetas cada uno. Doscientos cincuenta pesetas para cinco premios de 50 pesetas cada uno. Dos mil quinientas pesetas para 100 premios de 25 pesetas cada uno. Para tener derecho á un billete bastará reunir Treinta vales como el que diariamente aparece en todos los ejemplares de EL DEBATE. Estos vales serán canjeados en la Administración de este periódico por los billetes definitivos. Cada suscriptor ó comprador del periódico tiene derecho á tantos billetes cuantos paquetes de Treinta vales, ya sean de días correlativos, ya de varios días sin orden alguno, ya de un solo día, presente en nuestra Administración. Los suscriptores ó compradores de fuera de Madrid que hicieren el envío de vales por correo, habrán de certificar la carta, así como mandar el franqueo para la contestación certificada é inclusión de los billetes que les correspondan. No respondemos de los extravíos ocasionados por falta de franqueo, por no haber certificado las cartas ó por cualquiera otra deficiencia ajena á nuestra Administración. A nuestros numerosos suscriptores de Ultramar les enviaremos los billetes correspondientes á su suscripción. Los vales aparecerán hasta el día 24 de Marzo próximo. El plazo para canjearlos en nuestra Administración lo avisaremos con tiempo oportuno. También fijaremos en su día la fecha exacta del sorteo.

EL HUÉRFANO DEL HOSPICIO POR CARLOS DICKENS TRADUCCIÓN DE Enrique Leopoldo de Verneuil

—¿Quién va?—preguntó una voz débil y temblorosa. —¿Hay aquí un muchacho?—preguntó Nancy con tono lastimero. —No—contestó la voz.—¿Que Dios le libre de verse aquí! El que hablaba así era un vagabundo de sesenta y cinco años, á quien habían metido en la cárcel, no por haber tocado la flauta, sino por pedir limosna públicamente en lugar de hacer cualquiera otra cosa para ganarse la vida. En el tercer encierro había otro individuo condenado á la reclusión por haber vendido caceras sin permiso, y en su consecuencia, ganado la vida con perjuicio de la Hacienda. Como ninguno de estos criminales contestaba por el nombre de Oliverio ni podía dar de él noticia alguna, Nancy se dirigió directamente al agente de policía del chaleco rayado de quien hemos hecho mención, y con suspiros y sollozos, cuyo efecto aumentaba agitando el cesto y la llave, preguntó por su hermano. —No está aquí, querida—dijo el agente. —¿Dónde está?—preguntó Nancy con asombro. —El caballero se lo ha llevado. —¿Qué caballero?—exclamó Nancy. —Para contestar á tan incoherentes preguntas, manifestó el agente á la atribulada joven que Oliverio se había desmayado en la sala del Tribunal, y que habiéndose presentado un testigo á probar que el robo se cometió por otro, tuvo á bien el juez, absolverle de la pena; después de lo cual, el acusador se llevó el muchacho á su propia casa, que debía estar hacia Pentonville, á juzgar por la orden que diera al cochero de dirigirse hacia dicho punto. La joven, en un estado de cruel ansiedad, cerró la puerta y salió vacilando. Ya en la calle, regresó corriendo á la habita-

ción del judío por el camino más corto. Así que Guillermo Sikes conoció el resultado de la comisión de Nancy, llamó de repente á su perro, encañetó su sombrero y salió precipitadamente, sin detenerse siquiera en decir adiós á sus compañeros. —Es necesario que sepamos dónde está, amigos míos; es necesario encontrarle—dijo el judío con emoción.—Charlot, tú irás por todas partes á la descubierta hasta que adquieras algunas noticias. Nancy, querida mía, es preciso que me lo encuentres; yo fío en tí y en el Truhán, y espero que lo buscaréis en seguida. Esperad, esperad—añadió abriendo un cajón con mano temblorosa;—aquí tenéis dinero, amigos míos; yo cerraré mi tienda esta noche; ya sabéis dónde debéis encontrarme; no os detengáis ni un minuto, ni un instante, amigos míos. Hablando así, los acompañó hasta la escalera; después cerró cuidadosamente la puerta con doble cerrojo, y sacó de su caja el cofrecillo que había dejado ver involuntariamente á Oliverio, guardando con precipitación en todos sus bolsillos los relojes y demás objetos que contenía. Un golpe que dieron en la puerta cuando estaba á mitad de esta operación, le hizo estremecer. —¿Quién va?—dijo con viveza y al propio tiempo con miedo. —Soy yo—contestó el Truhán á través de la cerradura. —Y bien, ¿qué quieres?—dijo el judío con impaciencia. —Nancy pregunta si es necesario que vaya á la otra habitación—repuso el Truhán en voz baja. —¿Dijo el judío;—lo importante es que se le encuentre. Yo sabré lo que debe hacerse entonces, no tengas cuidado. El Truhán murmuró algunas palabras, y bajó los escalones de cuatro en cuatro para no hacer esperar á sus compañeros. —Hasta ahora él no ha hablado—dijo el judío volviendo á su tarea;—si tiene la intención de descubrir á sus nuevos amigos, todavía es tiempo de evitar el golpe. CAPÍTULO XIV. MÁS PORMENORES SOBRE LA ESTANCIA DE OLIVERIO EN CASA DEL SR. BRUNLOW, CON EL PRONÓSTICO QUE PROPUNCIÓ CIERTO SR. GRINWIG ACERCA DEL MUCHACHO. Oliverio se repuso bien pronto del desmayo que le había causado la brusca exclamación del Sr. Brunlow. Este y la señora Bedwin evitaron cuidadosamente volver á hablar del retrato, y la conversación no giró ni sobre la historia ni sobre el porvenir de Oliverio, sino sobre asuntos propios para distraerle sin impresionarle. Estaba todavía débil por levantarse; mas al día siguiente, cuando bajó al cuarto de la señora que le había cuidado, su primer movimiento fué lanzar una mirada á la pared, con la esperanza de ver otra vez el retrato de aquella hermosa mujer. Su deseo no pudo realizarse, porque el retrato había desaparecido. —¡Ah!—dijo el ama de gobierno.—¿Has observado que el retrato no está en el mismo sitio? —Sí, señora—contestó Oliverio.—¿Por qué lo han quitado? —Lo han escondido, hijo mío—repuso la anciana,—porque el Sr. Brunlow ha dicho que la vista de este retrato parecía hacerte daño, y podía tal vez retardar tu curación. —¡Oh! no, señora, no me hacía daño alguno—dijo Oliverio.—¡Lo quería tanto!

—¡Bien, bien! lo que conviene es que te restablezcas, y te aseguro que se volverá á poner en su sitio. Ahora hablemos de otra cosa. Oliverio no pudo obtener más detalles acerca del retrato en cuestión, y no insistió en hacer más preguntas, para no disgustar á la anciana, que tan bien le había cuidado durante su enfermedad. Escuchó con atención varias historias que aquella le contó de una hermana que vivía en el campo y de un hijo que estaba de dependiente en casa de un rico comerciante de las Indias y que le escribía tres ó cuatro veces cada año cartas tan cariñosas, que las lágrimas se asomaban á sus ojos con sólo acordarse de su contenido. Cuando habló explicado todas las perfecciones de sus hijos y las buenas cualidades de su marido, que había muerto hacía veintiséis años, era ya la hora de tomar el té. Después se ocupó de enseñar á Oliverio el cribbage (1), que el muchacho aprendió en seguida, y jugaron hasta que llegó la hora en que el pobre convaleciente debía tomar un poco de vino con agua y un pedazo de pan tostado para acostarse después. Los días de la convalecencia de Oliverio fueron muy felices; á su alrededor todo estaba arreglado con el mayor esmero y propiedad, y eran tantos los cuidados que cariñosamente le prodigaban, que después de la agitada vida que acababa de pasar, se encontraba en un verdadero paraíso. Así que se encontró con fuerzas suficientes para andar, el Sr. Brunlow le compró un vestido nuevo, una gorra y unos zapatos, y le manifestó que podía disponer á su antojo de su traje viejo. Oliverio le regaló á una criada que le (1) Especie de juego muy usado en Inglaterra. (Se continúa.)